

# Informe de valoración del criterio de adjudicación relativo a la contratación de servicios y suministros necesarios para la realización de actuaciones de información, comunicación y transferencia de conocimiento para la incorporación de mujeres y jóvenes a la actividad agraria ecológica.

**EXPTE GEXAP: CONTR 2023 532445**

## INTRODUCCIÓN

Finalizado el plazo de presentación de ofertas relativo a la contratación de SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES A LA ACTIVIDAD AGRARIA ECOLÓGICA, se ha celebrado la mesa de contratación en la que se ha comprobado las ofertas presentadas a través de SIREC-portal de licitación electrónica. En este sentido, se han recibido cinco ofertas de empresas licitadoras para el lote 1 y una empresa licitadora para el lote 2 que contiene el contrato:

## INFORMACIÓN RELATIVA AL LOTE 1

### Empresas licitadoras presentadas al LOTE 1

- UTE Dobuss Projects SL y Dotraining 4 future SL.
- Innovación Colectiva & Congestión de Persona SL
- El Enjambre Sin Reina
- Método Ambiental Consultores SL.
- Grupo Considera SL.

Según queda recogido en el **ANEXO I - apartado CONTENIDO DE LA PROPUESTA**, para la valoración del **lote 1** será necesaria la entrega de la información suficiente para la valoración según los criterios de adjudicación adoptados, para ello deben hacer entrega de una propuesta. Para el desarrollo de las propuestas presentadas se deberá tener en cuenta los objetivos y requisitos contemplados en los subapartados del punto B. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del Pliego de prescripciones técnicas indicados en el contenido de la propuesta.

**Contenido de la propuesta:** la propuesta entregada debe contener los siguientes apartados, en el orden siguiente:

**1. Directorio de experiencias de éxito de mujeres y jóvenes en producción ecológica.** Del apartado 1.1 del punto B del PPT, se desarrollará una propuesta del apartado 1.1.1 Diseño y elaboración de un directorio de experiencias de éxito de mujeres y jóvenes en producción ecológica, concretamente se deberá desarrollar los apartados de "Propuesta de criterios" que deben cumplir las experiencias de jóvenes y las de mujeres, así como el de "Diseño de contenido para el formulario de captación de información" donde quedaría recogida la información de cada una de las experiencias y el contenido que debe aparecer en el formulario que las personas deben rellenar para quedar incluidas en el directorio.



FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 1/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**2. Análisis web del apartado de producción ecológica del portal de la CAPADR.** Del apartado 1.1 del punto B del PPT, se desarrollará una propuesta del apartado 1.1.2 Análisis web del apartado de producción ecológica.

La empresa adjudicataria deberá realizar un índice de la propuesta de mejoras para una adaptación más visual y amigable de la estructura del apartado de producción ecológica del portal web de la CAPADR acorde a la descripción del apartado que se realiza en el PPT.

**3. Aulas de agroecología para la transferencia de conocimientos e impulso a la incorporación.** Del apartado 1.1.4. Aulas de agroecología del punto B del PPT, se desarrollará una de las experiencias a visitar presencialmente y un ejemplo de programa de la visita, eligiendo una de las temáticas que se definen en el pliego de prescripciones técnicas. Deberá detallarse la persona experta que realice la ponencia que complemente los contenidos de la visita, justificando su elección y aportando su curriculum vitae que avale su relación y experiencia en la temática seleccionada.

**4. Seminarios temáticos.** Del apartado 1.2.1 Seminarios temáticos del punto B. del PPT, desarrollar una propuesta de programa y contenido de uno de los seminarios concretamente con la temática “marketing y comunicación digital en las explotaciones agrarias ecológicas” destacando la novedad de la acción y la organización participativa.

**5. Talleres presenciales habilidades sociales y adquisición de capacidades.** Del apartado 1.2.2 Talleres presenciales habilidades sociales y adquisición de capacidades del punto B. del PPT, desarrollar la propuesta de programa y contenido de uno de los talleres concretamente el dirigido al empoderamiento de las mujeres destacando la novedad de la acción y la organización participativa.

**6. Aulas de agroecología para la transferencia de innovación y conocimiento.** Del apartado 1.2.3 Aulas de agroecología del punto B del PPT, se desarrollará una propuesta de una de las experiencias a visitar presencialmente y un ejemplo de programa de la experiencia a visitar seleccionada de una de las temáticas que se definen en el pliego de prescripciones técnicas.

Deberá detallarse la persona experta que realice la ponencia que complemente los contenidos de la visita, justificando su elección y aportando su curriculum vitae que avale su relación y experiencia en la temática seleccionada.

**7. Talleres para la facilitación para la tramitación electrónica y gestión de las ayudas.** Del apartado 1.3 Talleres para la facilitación electrónica del punto B del PPT, se desarrollará una propuesta de programa del curso on line de 20 horas y su cronograma para formar a las y los agentes de dinamización de guadalinfo.

**La propuesta tendrá una extensión máxima de 7 páginas A4 a doble cara** (14 carillas de texto -incluida toda la documentación gráfica- que se determine), con fuente arial, tamaño 11, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5cm. Se entregará en archivo pdf y editable.

Los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) **ANEXO I APARTADO 8 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** para dicho lote, son los siguientes:

**1. Directorio de personas profesionales en producción agraria. VALORADO MÁXIMO 6 PUNTOS**

Se valorarán los criterios que deben cumplir las experiencias, los campos del formulario y los apartados en los que se estructura el formulario de solicitud de información.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 2/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Propuesta de criterios que deben cumplir las experiencias: se valorará que sean acordes con los objetivos del directorio y sean claros y concisos. (MÁXIMO 2 PUNTOS)
- Propuesta de campos a cumplimentar: se valorará la propuesta sea intuitiva y recoja información necesaria, completa y de calidad para cumplir los objetivos. (MÁXIMO 3 PUNTOS)
- Contenido mínimo del formulario: se valorará la estructura, claridad y sencillez del formulario. (MÁXIMO 1 PUNTOS)

## **2. Análisis web del apartado de producción ecológica del portal de la CAPADR VALORADO MÁXIMO 5 PUNTOS**

Se valorará el índice de la propuesta de mejoras de la estructura del apartado de la web de producción ecológica.

- Índice de propuestas de mejoras: se valorará la claridad y sencillez del índice. (MÁXIMO 2 PUNTOS)
- Adecuación del índice de mejoras a los objetivos del apartado: (MÁXIMO 3 PUNTOS)
  - se valorará la propuesta realizada para eliminar carencias de dicho apartado en la web y la integración del material y recursos que se creen en el resto de apartados del contrato.
  - se valorará el material propuesto a desarrollar e incluir en este apartado del contrato.
  - se valorará la propuesta de vinculación a la OVA.

## **3 . Aulas de agroecología para la transferencia de conocimientos e impulso a la incorporación. VALORADO MÁXIMO 6 PUNTOS**

Se valorará la temática a tratar de la experiencia, el programa de la visita y la persona ponente que complemente la visita.

- Originalidad de la experiencia a visitar: se valorará la originalidad de la experiencia dentro de la temáticas definidas en el PPT, que resulte de interés para el público objetivo y que sea significativa en cuanto a experiencia de éxito. (MÁXIMO 3 PUNTOS)
- Estructura y atractivo del programa del encuentro (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)
- Propuesta de ponente para complementar la visita. Presentación de su CV y su experiencia relacionada en la temática de la experiencia a visitar. (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)

## **4. Seminarios temáticos. VALORADO MÁXIMO 6 PUNTOS**

Se valorarán las características y la claridad de redacción en la descripción de una propuesta de programa y contenido de uno de los seminarios, concretamente con la temática “marketing y comunicación digital en las explotaciones agrarias ecológicas” destacando la estructura y claridad general de la propuesta, la adecuación a los objetivos, la metodología que permita el carácter participativo, así como los aspectos técnicos innovadores elegidos para el contenido.

- Coherencia y claridad de la propuesta presentada: estructura y claridad del contenido en relación con lo indicado en PPT. (MÁXIMO 1 PUNTOS)
- Contextualización: valoración de la propuesta detallada según lo solicitado en el PPT:(MÁXIMO 4 PUNTOS)
  - Adecuación de los contenidos de la propuesta a los objetivos del seminario seleccionado. (MÁXIMO 2 PUNTOS)
  - Valoración de la metodología utilizada: se valorará la metodología propuesta para garantizar el carácter participativo. (MÁXIMO 2 PUNTOS)
- Originalidad y notoriedad de la propuesta, acciones innovadoras propuestas (MÁXIMO 1 PUNTO)

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 3/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**5. Talleres presenciales habilidades sociales y adquisición de capacidades. VALORADO MÁXIMO 6 PUNTOS**

Se valorarán las características y la claridad de redacción en la descripción de una propuesta de programa y contenido de uno de los talleres, concretamente el dirigido al empoderamiento de las mujeres destacando la estructura y claridad general de la propuesta, la adecuación a los objetivos, la metodología que permita el carácter participativo, así como los aspectos técnicos innovadores elegidos para el contenido.

- Coherencia y claridad de la propuesta presentada: estructura y claridad del contenido en relación con lo indicado en PPT. (MÁXIMO 1 PUNTOS)
- Contextualización: valoración de la propuesta detallada según lo solicitado en el PPT:(MÁXIMO 4 PUNTOS)
  - Adecuación de los contenidos de la propuesta a los objetivos del seminario seleccionado. (MÁXIMO 2 PUNTOS)
  - Valoración de la metodología utilizada: se valorará la metodología propuesta para garantizar el carácter participativo. (MÁXIMO 2 PUNTOS)
- Originalidad y notoriedad de la propuesta, acciones innovadoras propuestas (MÁXIMO 1 PUNTO)

**6. Aulas de agroecología para la transferencia de innovación y conocimiento. VALORADO MÁXIMO 6 PUNTOS**

Se valorará la temática a tratar de la experiencia, el programa de la visita y la persona ponente que complementa la visita.

- Originalidad de la experiencia a visitar: se valorará la originalidad de la experiencia dentro de la temáticas definidas en el PPT, que resulte de interés para el público objetivo y que sea significativa en cuanto a experiencia de éxito. (MÁXIMO 3 PUNTOS)
- Estructura y atractivo del programa del encuentro (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)
- Propuesta de ponente para complementar la visita. Presentación de su CV y su experiencia relacionada en la temática de la experiencia a visitar. (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)

**7. Talleres para la facilitación para la tramitación electrónica. VALORADO MÁXIMO 6 PUNTOS**

Se valorarán la propuesta de los contenidos estructurados en módulos que supongan un total de 20horas, y la coherencia con el cronograma y la metodología de tutorización, seguimiento y evaluación online.

- Coherencia y claridad del programa de contenidos presentado: estructura, contenido y ajuste a las horas definidas en relación con lo indicado en PPT.(MÁXIMO 3 PUNTOS)
- Valoración de la metodología utilizada: se valorará la metodología propuesta adaptada al formato online y que asegure la mayor participación y dinamismo en el curso. (MÁXIMO 2 PUNTOS)
- Adecuación de los contenidos, cronograma y módulos a la modalidad de teleformación del curso. (MÁXIMO 1 PUNTOS)

Para la evaluación numérica de cada uno de los criterios indicados, se ha tomado como base una calificación que va desde el 0 al 10 y que, posteriormente, se ha ponderado al peso específico de cada uno de los criterios. Calificación:

- 0 - MUY DEFICIENTE O NO SE PUEDE VALORAR
- 2 - DEFICIENTE
- 4 - INSUFICIENTE
- 6 - CORRECTO
- 8 - MUY BIEN
- 10 - EXCELENTE

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 4/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Respecto a la documentación solicitada en el Anexo I, las cinco propuestas recogen los apartados y cumplen con los requisitos indicados anteriormente, por lo que se pasa a su valoración,** a continuación se detalla la valoración (de 0 a 10 puntos) sin ponderar a cada empresa licitadora:

## **1. UTE Dobuss Projects SL y Dotraining 4 future SL**

### **1. Directorio de personas profesionales en producción agraria.**

- **Propuesta de criterios que deben cumplir las experiencias. INSUFICIENTE (4 puntos)**

Los criterios propuestos en la oferta se centran en aspectos interesantes de la producción ecológica, sin embargo, la definición que se ha hecho de cada criterio es poco concreta, lo que dificultaría la selección de las experiencias que es la finalidad de este trabajo. Por ejemplo, en el criterio “impacto de la producción ecológica” algunos de los indicadores propuestos tales como “prácticas que promuevan la biodiversidad” no se definen qué prácticas serían, de qué tipo serían o cómo se medirían, o sobre la “optimización de recursos naturales” no se señala qué se considera optimización de recursos naturales, que rango se establece como el óptimo, etc. Por ello, no cumple con el requisito de ser criterios claros y concisos para poder establecer un directorio de experiencias tal y como se establece en el PPT, considerándose insuficiente.

- **Propuesta de campos a cumplimentar. INSUFICIENTE.(4 Puntos)**

Si bien en los campos a cumplimentar se han incluido una sección de información general básica, así como las casillas de consentimiento para el uso de datos personales y veracidad de los datos facilitados, los campos en las secciones 3, 4 y 5 del formulario propuesto se han establecido a través de una batería de preguntas abiertas, donde quedará reflejada una opinión o valoración expresada por la persona participante, esto no permite obtener datos concretos para generar el directorio de experiencias solicitado, en base a los criterios que deben cumplir las experiencias. Por todo ello se considera insuficiente.

- **Contenido mínimo del formulario INSUFICIENTE (4 Puntos)**

Siguiendo el mismo análisis que en el apartado anterior, el contenido principal sobre las experiencias se ha definido a través de preguntas abiertas, por tanto, dificulta la estructura y organización posterior en una base de datos, siendo insuficiente la propuesta.

### **2. Análisis web del apartado de producción ecológica del portal de la CAPADR.**

- **Índice de propuestas de mejoras. CORRECTO (6 puntos)**

En el pliego se define este apartado como una propuesta de mejoras para una adaptación más visual y amigable atendiendo a criterios de usabilidad y experiencia de usuario. En este caso, la oferta presenta un índice de áreas de análisis y mejoras estructurado en ocho puntos que recoge los aspectos que se analizarían para identificar los puntos de fuga o barreras en materia de usabilidad que puedan encontrarse las personas usuarias, además se aporta un ejemplo como muestra del trabajo que se realizará. Sin embargo toda esta información es genérica y no está referida a la web solicitada, por lo que no se aprecia la aplicación concreta, a excepción de la alusión a la web de la OVA.

- **Adecuación del índice de mejoras a los objetivos del apartado. CORRECTO (6 puntos)**

Respecto a la propuesta realizada para eliminar carencias de dicho apartado en la web y la integración del material y recursos que se creen en el resto de apartados del contrato, la oferta incluye una correcta aunque breve descripción de la integración del material y la eliminación de carencias, así cómo sobre los elementos gráficos. Sin embargo, ésta se hace de manera teórica, sin realizar ninguna propuesta concreta sobre la web de

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 5/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



la CAPADR sobre la que se solicitaba el análisis.

Respecto al material propuesto a desarrollar e incluir en este apartado del contrato se cita de manera resumida que el material se incluirá en el apartado de “elementos gráficos” sin detalle ninguno.

Respecto a la propuesta de vinculación a la OVA la oferta incluye de manera expresa donde y cómo se incluiría la OVA.

### **3. Aulas de agroecología para la transferencia de conocimientos e impulso a la incorporación.**

- **Originalidad de la experiencia a visitar. DEFICIENTE. (2 puntos)**

El PPT señala para este apartado “*será en base a una experiencia del sector ecológico*”. En este caso, la experiencia seleccionada no se ajusta a lo indicado en el PPT, ya que AgroMartín no pertenece al sector ecológico, no aparece registrada en el SIPEA, por tanto, no cumple el requisito principal de estos encuentros. Del mismo modo, no se ha enmarcado la experiencia en una de las temáticas a tratar que se solicitaba en el PPT.

- **Estructura y atractivo del programa del encuentro. DEFICIENTE. (2 puntos)**

Si bien propone un programa y horario según lo establecido en el PPT, en el caso del horario, es poco coherente, aparece por ejemplo la ponencia a las 13h, antes de la visita a las 9:45h. No puede valorarse el atractivo del mismo al no estar centrado en una experiencia del sector ecológico ni la temática enmarcada dentro de las líneas de trabajo solicitadas, por tanto, se considera que la propuesta es deficiente impidiendo la valoración de este apartado en mayor profundidad.

- **Propuesta de ponente para complementar la visita. INSUFICIENTE. (4 puntos)**

El ponente presentado tiene un perfil de investigador de amplia experiencia en agricultura sostenible y cambio climático, temas vinculados a la producción ecológica, sin embargo sus líneas de investigación no están centradas en el sector ecológico, ni tiene experiencia en el trabajo en el mismo. Además, en la oferta presentada no se aprecia la relación de la temática de la ponencia con la experiencia a visitar, cuestión que se indica en el PPT, siendo la propuesta de exposición del ponente totalmente genérica.

### **4. Seminarios temáticos.**

- **Coherencia y claridad de la propuesta presentada. EXCELENTE (10 puntos)**

La propuesta presentada cumple los requisitos establecidos en el PPT. Se han definido con claridad las dos sesiones indicadas, el número de horas previstos a cubrir, las dos personas ponentes con reconocido prestigio en las temáticas a abordar y relacionadas directamente con la producción ecológica y un programa acorde con los objetivos del seminario.

- **Contextualización.**

- Adecuación de los contenidos de la propuesta a los objetivos del taller seleccionado. **EXCELENTE (10 puntos)**

Los contenidos planteados son adecuados a los objetivos del taller, la dinámica de trabajo está bien descrita, con los tiempos y horarios asignados para un correcto desarrollo de la dinámica participativa, los perfiles de los dos ponentes propuestos son adecuados a la temática tratada.

- Valoración de la metodología utilizada. **EXCELENTE (10 puntos)**

La metodología presentada garantiza el carácter participativo de las sesiones, se plantea la realización de casos prácticos adaptados a los contenidos de las sesiones y muy adecuados a los objetivos del taller.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 6/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- **Originalidad y notoriedad de la propuesta, acciones innovadoras propuestas. MUY BIEN (8 puntos)**

Este apartado valora la originalidad y notoriedad de las acciones propuestas, esperando que sean innovadoras en cualquiera de sus aspectos (contenido, metodología, formato, convocatoria, comunicación...). Las sesiones propuestas son originales y cubren los objetivos definidos para el seminario, si bien, las acciones (análisis de casos reales, role-playing gestión de redes, talleres interactivos, etc.), no se caracterizan por tener componentes innovadores para este tipo de seminarios.

#### **5. Talleres presenciales habilidades sociales y adquisición de capacidades.**

- **Coherencia y claridad de la propuesta presentada. EXCELENTE (10 puntos)**

La propuesta presentada es totalmente coherente al objetivo y contenido solicitado en el PPT, se ajusta a lo señalado en términos de número de horas de cada sesión, el programa propuesto es claro, muy completo y permite alcanzar los objetivos del taller y el contenido viene claramente desarrollado.

- **Contextualización**

- Adecuación de los contenidos de la propuesta a los objetivos del taller seleccionado. **MUY BIEN (8 puntos)**

Los contenidos planteados son totalmente adecuados a los objetivos del taller y la estructura del taller tiene gran coherencia con el objetivo perseguido. Sin embargo, algunas de las sesiones de trabajo planteadas podrían estar muy ajustadas en relación al tiempo dedicado y la actividad a desarrollar, por ejemplo, en la sesión 1 se plantean 3 dinámicas/ actividades a realizar en una hora. Por todo lo comentado la propuesta se considera muy buena.

- Valoración de la metodología utilizada: **EXCELENTE. (10 puntos)**

La metodología presentada garantiza el carácter participativo de las sesiones y se adecúa al objetivo del taller, cada bloque de contenido define una serie de actividades adecuadas al desarrollo de los contenidos teóricos propuestos y, según la descripción realizada de las mismas, todas aseguran la participación activa de las asistentes.

- **Originalidad y notoriedad de la propuesta, acciones innovadoras propuestas. EXCELENTE (10 puntos)**

Este apartado valora la originalidad y notoriedad de las acciones propuestas, esperando que sean innovadoras en cualquiera de sus aspectos (contenido, metodología, formato, convocatoria, comunicación...). Las sesiones propuestas son originales y cubren los objetivos definidos para el seminario, además se han propuesto cuatro bloques de acciones todas ellas aportan carácter innovador:

- Agroecológica: un terreno fértil para el liderazgo femenino,
- Emprendimiento verde: cultivando éxito en la agricultura ecológica,
- Comunicación para crecer: habilidades asertivas en el campo,
- Construyendo redes y comunidades de apoyo.

#### **6. Aulas de agroecología para la transferencia de innovación y conocimiento.**

- **Originalidad de la experiencia a visitar. DEFICIENTE (2 puntos)**

El PPT señala para este apartado “será en base a una experiencia del sector ecológico”. En este caso, la experiencia seleccionada no se ajusta a lo indicado en el PPT, ya que la planta solar Las Corchas, no pertenece al sector ecológico, no aparece registrada en el SIPEA, por tanto, no cumple el requisito principal de estos encuentros.

- **Estructura y atractivo del programa del encuentro. DEFICIENTE (2 puntos)**

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 7/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





Si bien el programa cuenta con una estructura y horario según lo establecido en el PPT, no puede valorarse el atractivo del mismo al no estar centrado en una experiencia del sector ecológico ni la temática enmarcada dentro de las líneas de trabajo solicitadas, por tanto, se considera que la propuesta es deficiente impidiendo la valoración de este apartado en mayor profundidad.

- **Propuesta de ponente para complementar la visita. INSUFICIENTE (4 puntos)**

La ponente propuesta tiene un perfil de consultora de amplia experiencia en temas legales sobre agricultura y sostenibilidad, sin embargo, no se indica que tenga entre su especialidad la producción ecológica. En la oferta presentada no se aprecia la relación de la temática de la ponencia con la experiencia a visitar tal y como se solicitaba en el PPT.

## **7. Talleres para la facilitación para la tramitación electrónica**

- **Coherencia y claridad del programa de contenidos presentado. CORRECTO (6 puntos)**

La propuesta de programa recoge los contenidos solicitados en el PPT, se ha definido a quién va dirigida la actuación (los y las agentes de Guadalinfo), se recogen cuatro módulos de contenidos que cumplen la propuesta mínima sobre los principales aspectos que se describen en el PPT para esta actuación, sin embargo el contenido incluido en alguno de los módulos es erróneo.

Se ha incorporado el cronograma adaptado a las 20h solicitadas, sin embargo, se propone el desarrollo de dos de los cuatro módulos de contenidos en 5 horas (una semana), dejando el mismo tiempo, otras 5 horas, para revisión de contenidos y autoevaluaciones, en lugar de hacer estas a lo largo de la formación, por lo que se considera que esta distribución no ajusta adecuadamente las 20 horas propuestas para el global del curso.

- **Valoración de la metodología utilizada. CORRECTO (6 puntos)**

La oferta contiene un apartado en el que se indica la metodología y tutorización de los talleres a utilizar en la que se refleja que es una metodología adaptada a la formación e-learning, sin embargo la descripción realizada es muy breve y sintética para poder valorar que dicha metodología garantice la participación activa y el dinamismo necesario para asegurar que las personas participantes finalicen el curso con éxito.

- **Adecuación de los contenidos, cronograma y módulos a la modalidad de teleformación del curso. MUY BIEN (8 puntos)**

La propuesta presentada tiene unos contenidos adecuados a los objetivos solicitados en el PPT, si bien el cronograma cumple con las 20 horas definidas, la distribución de los módulos entre dichas horas debería reajustarse. Finalmente la teleformación queda asegurada con la propuesta de metodología propuesta aunque con algunas correcciones necesarias.

## **2. INNOVACIÓN COLECTIVA Y CONGESTIÓN DE PERSONAS**

### **1. Directorio de personas profesionales en producción agraria**

- **Propuesta de criterios que deben cumplir las experiencias. CORRECTO (6 puntos)**

Los criterios definidos responden a la petición solicitada en el PPT, se plantean cuatro bloques de criterios que recogen las principales características que debe cumplir una experiencia en producción ecológica, si bien, no se han propuesto algunos aspectos básicos como la certificación ecológica o el tiempo o duración de la experiencia en años, para poder valorar el compromiso en la producción ecológica.

- **Propuesta de campos a cumplimentar. MUY BIEN (8 puntos)**

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 8/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





La propuesta de campos es coherente y responde a los criterios planteados en el apartado anterior, realiza un desglose de la información más detallada a solicitar para cada uno de los criterios. Cumple y se adecúa a lo solicitado en el PPT. Al no haber incorporado criterios como la certificación ecológica y la duración de la experiencia, tampoco se detalla en este apartado los campos para recoger dicha información.

- **Contenido mínimo del formulario MUY BIEN (8 puntos)**

La propuesta de contenidos presentada recoge los cuatro grandes criterios definidos, desglosados en el detalle de la información a solicitar para cada criterio, indicando todos los campos a incorporar, adicionalmente contempla la autorización y manejo de datos e imágenes tal y como se solicitaba, quedando reflejada la información de forma clara y sencilla. Por tanto, el formulario recoge de forma completa el contenido solicitado en el pliego, sin embargo no se presenta un diseño que permita ver la estructura concreta propuesta, por ello se le valora como muy bien.

## **2. Análisis web del apartado de producción ecológica del portal de la CAPADR**

- **Índice de propuestas de mejoras. MUY BIEN (8 puntos)**

En el pliego se define este apartado como una propuesta de mejoras para una adaptación más visual y amigable atendiendo a criterios de usabilidad y experiencia de usuario. En este caso, la oferta presenta un análisis sobre el flujo de usuario, la experiencia de usuario y un análisis visual que detallan las carencias de la web actual. A partir de dicho análisis se ha establecido un índice de propuestas de mejoras por secciones claro y sencillo según lo solicitado en el PPT, si bien no se citan donde se incluirían los recursos y materiales elaborados en el contrato.

- **Adecuación del índice de mejoras a los objetivos del apartado. MUY BIEN (8 puntos)**

Respecto a la propuesta realizada para eliminar carencias de dicho apartado en la web y la integración del material y recursos han realizado un análisis de las carencias que existen en la web actual como ya se ha descrito en el apartado anterior, y a partir de las mismas se elabora un índice de mejoras, si bien no se menciona la integración del material y recursos elaborados en el contrato (vídeos, directorio de experiencias, etc.)

Respecto a la propuesta de vinculación a la OVA en el índice de mejoras de los apartados se incluye la OVA en la sección de herramientas y enlaces, si bien no se ha especificado cómo se incluiría (en enlace directo, a través de slider show...)

## **3. Aulas de agroecología para la transferencia de conocimientos e impulso a la incorporación.**

- **Originalidad de la experiencia a visitar. NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

La oferta presentada no contiene ninguna propuesta de finca o experiencia concreta a visitar tal y cómo se solicitaba en el PPT. En el pliego se indica: “se desarrollará una propuesta de una de las experiencias a visitar presencialmente y un ejemplo de programa de la visita”, por tanto, no puede valorarse este criterio.

- **Estructura y atractivo del programa del encuentro. DEFICIENTE (2 puntos)**

La oferta señala que las sesiones presenciales tendrán una estructura de 4 horas en horario de 10h a 14h, sin especificar el desarrollo de la agenda entre esas cuatro horas, por tanto, no se puede valorar los detalles de la estructura o el atractivo del programa, ya que al realizarse de manera genérica y no especificar una experiencia concreta no se proporciona información suficiente para hacer una valoración de este apartado con mayor profundidad.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 9/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- **Propuesta de ponente para complementar la visita. NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

Al final del documento de propuesta aparece un listado de personas colaboradoras del proyecto, pero no se ha establecido una relación directa de quién sería la persona ponente para el ejemplo de aula de agroecología que se solicitaba en este apartado, por lo que no se puede valorar.

#### **4. Seminarios temáticos**

- **Coherencia y claridad de la propuesta presentada. NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

La propuesta presentada no cumple los requisitos establecidos en el PPT, para poder valorar la coherencia y claridad de la propuesta, la oferta debería incluir un programa con el detalle del número de horas de cada sesión, los contenidos de las mismas, así como el nombre de las dos personas ponentes del seminario. En este caso, no se ha presentado ninguna de la información solicitada y el contenido programático propuesto no atiende a los objetivos del seminario solicitado. Se pedía un seminario sobre “marketing y comunicación digital en las explotaciones agrarias ecológicas” para el cual, en la oferta se incluyen temas como “agricultura ecológica y biodiversidad: como conservar el medio ambiente” o “agricultura ecológica y bienestar animal: cómo garantizar el trato ético a los animales”, como parte del contenido programático del seminario solicitado.

- **Contextualización.**

- Adecuación de los contenidos de la propuesta a los objetivos del taller seleccionado. **NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

Se pedía un seminario sobre “marketing y comunicación digital en las explotaciones agrarias ecológicas” para el cual, en la oferta se incluyen temas como “agricultura ecológica y biodiversidad: como conservar el medio ambiente” o “agricultura ecológica y bienestar animal: cómo garantizar el trato ético a los animales”, como parte del contenido programático del seminario, por tanto, los contenidos no se adecúan a los objetivos del taller seleccionado.

- Valoración de la metodología utilizada. **NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

La oferta no presentada una metodología clara y específica para los talleres, por tanto, no es posible valorar este apartado.

- **Originalidad y notoriedad de la propuesta, acciones innovadoras propuestas. NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

Este apartado no puede valorarse ya que no se ha presentado una estructura de seminario con el detalle de las sesiones, horas y contenidos que permita la valoración de la originalidad y la notoriedad de la propuesta.

#### **5. Talleres presenciales habilidades sociales y adquisición de capacidades.**

- **Coherencia y claridad de la propuesta presentada. CORRECTA (6 puntos)**

La propuesta presentada incluye el contenido solicitado en el PPT, se ha estructurado con una contextualización, objetivo y metodología que explica el formato propuesto del taller. Sin embargo, el contenido del taller esta dirigido a agricultoras que ya trabajan en la agricultura ecológica y según el PPT estos talleres están dirigidos a mujeres que trabajan o quieren trabajar en el sector ecológico, por tanto, se dejaría fuera a una parte del público objetivo del taller (futuras o actuales ganaderas, artesanas, distribuidoras...).

- **Contextualización**

- Adecuación de los contenidos de la propuesta a los objetivos del taller seleccionado. **INSUFICIENTE (4 puntos)**

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 10/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



La propuesta de trabajo está correctamente descrita, indicando los tiempos y horarios asignados para un correcto desarrollo. Si bien el enfoque está puesto en el análisis del problema en lugar de centrarse en el empoderamiento de las mujeres como se solicita en el PPT, quedando una propuesta algo abstracta con la que no se alcanzarían los objetivos del taller.

- Valoración de la metodología utilizada. **INSUFICIENTE (4 puntos)**

La metodología presentada garantiza el carácter participativo de las sesiones, se plantea el uso de la “dinámica de los seis sombreros”, pero según indica en la propuesta esta dinámica está enfocada a analizar un problema, situación o idea desde diferentes perspectivas. Metodología que no parece adaptarse a un taller de empoderamiento.

- **Originalidad y notoriedad de la propuesta, acciones innovadoras propuestas. NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

Este apartado valora la originalidad y notoriedad de las acciones propuestas, esperando que sean innovadoras en cualquiera de sus aspectos (contenido, metodología, formato, convocatoria, comunicación....). La licitadora propone la dinámica de los seis sombreros, pero no parece adaptada al objetivo de estos talleres, por tanto, no puede valorarse la notoriedad o innovación de la propuesta.

#### **6. Aulas de agroecología para la transferencia de innovación y conocimiento.**

- **Originalidad de la experiencia a visitar. NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

La oferta presentada no contiene ninguna propuesta de finca o experiencia concreta a visitar tal y cómo se solicitaba en el PPT. En el pliego se indica: “se desarrollará una propuesta de una de las experiencias a visitar presencialmente y un ejemplo de programa de la visita”, por tanto, no puede valorarse este criterio.

- **Estructura y atractivo del programa del encuentro. INSUFICIENTE (4 puntos)**

Si bien se ha presentado una propuesta de horario y estructura de programa, se ha realizado de manera genérica e hipotética, sin estar asociado a un ejemplo concreto de experiencia tal y como se solicita en el PPT, por tanto, no es posible valorar el atractivo del encuentro.

- **Propuesta de ponente para complementar la visita. NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

En este apartado no se ha incluido ninguna propuesta de ponente que complementara la visita tal y como se solicitaba en el pliego. La oferta contiene un listado de personas colaboradoras del proyecto, pero no se ha establecido una relación directa de quién sería la persona ponente para el ejemplo solicitado en este apartado.

#### **7. Talleres para la facilitación para la tramitación electrónica**

- **Coherencia y claridad del programa de contenidos presentado. INSUFICIENTE (4 puntos)**

Si bien el programa definido en la oferta contiene una serie de bloques detallando los contenidos del curso, no todo el contenido se ciñe a lo solicitado en el PPT, por ejemplo, el bloque 1.4: “Buenas prácticas en los ámbitos de la digitalización en Agroecología” no se ajusta a los contenidos definidos para este curso. Por otro lado, no se aportan detalles sobre las horas de dedicación que se les dará a cada uno de esos contenidos, de este modo, no se puede valorar la coherencia entre el contenido y su peso específico en horas/ cronograma. En general parece que hay una confusión entre tramitación electrónica y digitalización de las empresas agrarias del sector.

- **Valoración de la metodología utilizada. CORRECTO (6 puntos)**

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 11/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



La metodología descrita en el apartado ofrece las herramientas básicas que debe tener un curso de teleformación, según lo que se ha solicitado en pliego, sin embargo, la descripción realizada es muy resumida, por tanto, no se ofrecen detalles suficientes que asegure el dinamismo y la participación activa del alumnado.

- **Adecuación de los contenidos, cronograma y módulos a la modalidad de teleformación del curso. NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

Si bien se han presentado unos módulos y contenidos, en este apartado no es posible valorar la adecuación de los contenidos, cronograma y módulos, ya que no se ha presentado un cronograma que distribuya el contenidos en el número de horas definidas en el PPT.

### **3. EL ENJAMBRE SIN REINA**

#### **1. Directorio de personas profesionales en producción agraria.**

- **Propuesta de criterios que deben cumplir las experiencias. INSUFICIENTE (4 puntos)**

Los criterios definidos son los requisitos básicos establecidos en el PPT, pero no aportan criterios adicionales que permita clasificar las propuestas recibidas por aspectos innovadores por los se consideraría una experiencia como exitosa.

- **Propuesta de campos a cumplimentar. CORRECTO (6 puntos)**

La propuesta de campos es coherente y responde a los criterios planteados en el apartado anterior, realiza un desglose de la información a solicitar para cada uno de los criterios. Sin embargo al no aportar criterios adicionales que permitan clasificar las propuestas recibidas por aspectos innovadores por los que destaca la experiencia como exitosa, solo existen dos campos "logros conseguidos" y "duración de la experiencia" que permita de alguna forma la diferenciación de la experiencia, siendo escasa esa información.

- **Contenido mínimo del formulario. MUY BIEN (8 puntos)**

La propuesta de contenidos presentada recoge todos los aspectos de los seis criterios definidos, desglosados en el detalle de la información a solicitar para cada criterio, indicando todos los campos a incorporar, adicionalmente contempla la autorización y manejo de datos e imágenes tal y como se solicitaba, quedando reflejada la información de forma clara y sencilla. Por tanto, el formulario recoge el contenido mínimo solicitado en el pliego, sin embargo no se presenta un diseño que permita ver la estructura, por todos ello se le valora como muy bien.

#### **2. Análisis web del apartado de producción ecológica del portal de la CAPADR.**

- **Índice de propuestas de mejoras. MUY BIEN (8 puntos)**

En el pliego se define este apartado como una propuesta de mejoras para una adaptación más visual y amigable atendiendo a criterios de usabilidad y experiencia de usuario. En este caso, la oferta presenta un índice de mejoras reorganizando la estructura de la página en tres niveles de navegación, de forma coherente y clara. Se realizan propuestas de mejora visual sobre las fotos, los colores a usar y se reordenan los contenidos, en los que se incluyen también los materiales elaborados en el contrato. Como inconveniente a la propuesta realizada se ve una descompensación en los contenidos del nivel 3 que impide una usabilidad óptima.

- **Adecuación del índice de mejoras a los objetivos del apartado. MUY BIEN (8 puntos)**

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 12/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Referente a la propuesta realizada para eliminar carencias de dicho apartado en la web y la integración del material y recursos se ha realizado una propuesta de mejora, aportando opciones de reordenación del contenido, en la que se ha incluido donde se integraría el material y los recursos creados en el contrato, así como cambio de apartados por otros más dinámicos, cumpliendo el objetivo solicitado en este apartado.

Respecto a la propuesta de vinculación a la OVA, en la reordenación de los apartados se incluye la OVA como apartado, si bien no se ha especificado cómo se incluiría. (En enlace directo, a través de slider show...)

### **3. Aulas de agroecología para la transferencia de conocimientos e impulso a la incorporación.**

- **Originalidad de la experiencia a visitar. EXCELENTE (10 puntos)**

La experiencia a visitar se adecúa a los objetivos perseguidos por las aulas de agroecología, la temática se encuentra enmarcada en una de las temáticas del PPT; la experiencia esta dirigida por una mujer y la finca pertenece al sector ecológico. Es una experiencia de éxito que pone en valor la producción ecológica, diversificación de la producción incluido turismo y la economía circular, por todo ello se considera excelente.

- **Estructura y atractivo del programa del encuentro. EXCELENTE (10 Puntos)**

El programa cumple con los requisitos solicitados en el PPT, la duración de la jornada se ajusta a los tiempos establecidos y existe coherencia en el reparto del tiempo dedicado a cada punto del programa propuesto, siendo de gran interés el programa propuesto, considerándose excelente.

- **Propuesta de ponente para complementar la visita. EXCELENTE (10 puntos)**

La ponente propuesta encaja perfectamente en el programa de la visita, existe total coherencia entre la ponencia propuesta y la temática de la experiencia visitada. Según el CV presentado, la ponente es especialista en la temática tratada, y complementa perfectamente la visita con la ponencia propuesta, lo cual cumple perfectamente el objetivo perseguido.

### **4. Seminarios temáticos**

- **Coherencia y claridad de la propuesta presentada. EXCELENTE (10 puntos)**

En la oferta se ha definido con claridad las dos sesiones, el número de horas, y el programa con un contenido muy interesante, completo coherente y claro, acorde totalmente con los objetivos del seminario.

- **Contextualización.**

- Adecuación de los contenidos de la propuesta a los objetivos del taller seleccionado. **EXCELENTE (10 puntos)**

Los contenidos planteados son totalmente adecuados a los objetivos del taller, la dinámica de trabajo está bien descrita y tiene componentes participativos, los tiempos y horarios asignados están bien proporcionados a los contenidos y objetivos requeridos en el pliego.

- Valoración de la metodología utilizada. **EXCELENTE. (10 puntos)**

La metodología presentada garantiza el carácter participativo de las sesiones, se plantea la realización de casos prácticos adaptados a los contenidos de las sesiones y adecuados a los objetivos del taller.

- **Originalidad y notoriedad de la propuesta, acciones innovadoras propuestas. MUY BIEN. (8 puntos)**

Este apartado valora la originalidad y notoriedad de la acciones propuestas, esperando que sean innovadoras en cualquiera de sus aspectos (contenido, metodología, formato, convocatoria, comunicación....). Las sesiones propuestas son originales y cubren los objetivos definidos para el seminario, se incluyen conceptos originales como el uso de la inteligencia artificial en las estrategias de comunicación digital, si bien, las acciones

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 13/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



(identificación de casos, intercambio de ideas y experiencias, etc.), no se caracterizan por tener componentes innovadores para este tipo de seminarios.

#### **5. Talleres presenciales habilidades sociales y adquisición de capacidades.**

- **Coherencia y claridad de la propuesta presentada. EXCELENTE (10 puntos)**

La propuesta es muy coherente con lo solicitado en el PPT, se han definido claramente unos objetivos, una estructura y contenido acorde con las características requeridas para este apartado relacionadas con el empoderamiento de las mujeres y cumple perfectamente el objetivo perseguido.

- **Contextualización**

- Adecuación de los contenidos de la propuesta a los objetivos del taller seleccionado. **EXCELENTE (10 puntos)**

Los contenidos se han estructurado en torno a cuatro objetivos definidos para promover el empoderamiento de las mujeres. Se han establecido cinco bloques temáticos relacionados con los objetivos que se han propuesto para el taller. La propuesta permite comprobar que los contenidos están perfectamente en línea con el objetivo perseguido.

- Valoración de la metodología utilizada. **MUY BIEN. (8 puntos)**

La metodología descrita asegura la participación activa de las participantes en el taller, se definen las técnicas de dinamización que se utilizarán (role playing, debates grupales, collage y dibujo, etc), si bien, no se ha especificado cuales de estas herramientas será utilizada en cada uno de los bloques de trabajo propuestos.

- **Originalidad y notoriedad de la propuesta, acciones innovadoras propuestas. MUY BIEN (8 puntos)**

Este apartado valora la originalidad y notoriedad de la acciones propuestas, esperando que sean innovadoras en cualquiera de sus aspectos (contenido, metodología, formato, convocatoria, comunicación....). Las sesiones propuestas son originales como entre otras la exploración de oportunidades empresariales, y cubren los objetivos definidos para el seminario, si bien, las acciones (reconocer aptitudes, identificar estructuras de poder, crear redes) no se caracterizan por tener componentes innovadores para este tipo de seminarios.

#### **6. Aulas de agroecología para la transferencia de innovación y conocimiento.**

- **Originalidad de la experiencia a visitar. EXCELENTE (10 puntos)**

La experiencia a visitar se adecúa a los objetivos perseguidos por las aulas de agroecología, la temática se encuentra enmarcada en una de las temáticas del PPT; la experiencia esta dirigida por una mujer y la finca pertenece al sector ecológico. Es una experiencia de éxito que pone en valor la producción ecológica, y la innovación e investigación asociada a una finca de gran diversificación de la producción por ello la propuesta cumple todas las expectativas y es excelente.

- **Estructura y atractivo del programa del encuentro. EXCELENTE (10 puntos)**

El programa cumple con los requisitos solicitados en el PPT, la duración de la jornada se ajusta a los tiempos establecidos y existe coherencia en el reparto del tiempo dedicado a cada punto del programa establecido, siendo de gran interés, por todo lo cual se considera óptima.

- **Propuesta de ponente para complementar la visita. EXCELENTE (10 puntos)**

La ponente propuesta encaja perfectamente en el programa de la visita, existe total coherencia e interés entre la ponencia propuesta y la temática de la experiencia visitada. Según el CV presentado, la ponente es una gran especialista en la temática tratada.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 14/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## **7. Talleres para la facilitación para la tramitación electrónica.**

- **Coherencia y claridad del programa de contenidos presentado. EXCELENTE (10 puntos)**

Se ha establecido una relación clara y coherente entre el contenido del curso en función de los objetivos, dicho contenido se ha dividido en módulos bien estructurados y dimensionados y el reparto de horas para uno de los módulos es adecuada a los contenidos. La propuesta incluye tanto los contenidos de cada módulo como las actividades incorporadas para practicar y afianzar los conocimientos. La propuesta es excelente.

- **Valoración de la metodología utilizada. EXCELENTE (10 puntos)**

La metodología definida para el curso de teleformación cumple con todos los requisitos solicitados en el PPT, definen por un lado estrategias y fórmulas a nivel metodológico, y por otro las herramientas a utilizar para el proceso de tutorización, seguimiento y evaluación online, quedando garantizada la participación del alumnado, la tutorización, seguimiento y dinamización del mismo.

- **Adecuación de los contenidos, cronograma y módulos a la modalidad de teleformación del curso. EXCELENTE (10 puntos)**

La propuesta es excelente, la adaptación de los contenidos, cronograma y módulos se ha realizado según lo solicitado en el PPT. Se cumplen los requisitos y se ha descrito de manera clara y concisa cómo interactúan y se elaboran los contenidos. En este sentido se han incorporado módulos totalmente alineados con el objeto del contrato como "Planificación de un taller inclusivo" o un "Plan de mejora continua de personal y talleres". Adicionalmente proponen ejecutar 4 cursos formativos en lugar de 3 para disponer de un ratio menor de alumnado y por lo tanto un mayor seguimiento de los mismos.

## **4. MÉTODO AMBIENTAL**

### **1. Directorio de personas profesionales en producción agraria**

- **Propuesta de criterios que deben cumplir las experiencias. DEFICIENTE (2 puntos)**

Si bien en la oferta se han presentado tres criterios (ser persona joven o mujer, que se desarrolle en Andalucía y que tenga certificación ecológica) no son suficiente para poder valorar si la experiencia es una experiencia de éxito en la producción ecológica, ya que no se han contemplado aspectos tales como el tiempo que lleva produciendo en ecológico, las innovaciones que ha introducido, logros conseguidos, etc. La recogida de datos se ha considerado más una encuesta anónima que un formulario para un directorio. Por tanto, dicha propuesta se considera deficiente.

- **Propuesta de campos a cumplimentar. DEFICIENTE (2 puntos)**

En la oferta se incluye un cuestionario de preguntas que en última instancia recoge la opinión de las personas que lo responde, en el que se pide por ejemplo, valoración de 0 a 10, sobre si la conciencia en general en torno al consumo de productos ecológicos ha mejorado en los últimos años o valorar la importancia de la difusión de los productos ecológicos en su labor profesional. Dichas preguntas no se corresponde con el fin del directorio que pretende recoger datos objetivos sobre fincas y empresas en producción ecológica lideradas por jóvenes y/o mujeres como referentes en el sector por lo que producen, ponen en valor o innovaciones que desarrollan.

- **Contenido mínimo del formulario. DEFICIENTE (2 puntos)**

En este apartado se califica como deficiente la información proporcionada por lo ya descrito en el apartado anterior, ya que la propuesta es un cuestionario con preguntas abiertas en las que se pide la opinión sobre aspectos relevantes de la producción y productos ecológicos, pero no se corresponde con lo solicitado en el PPT.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 15/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





## **2. Análisis web del apartado de producción ecológica del portal de la CAPADR**

- **Índice de propuestas de mejoras. CORRECTO (6 puntos)**

En el pliego se define este apartado como una propuesta de mejoras para una adaptación más visual y amigable atendiendo a criterios de usabilidad y experiencia de usuario. En este caso, la oferta presenta un índice de mejoras y va comentando cuestiones y sugerencias para cada una de ellas, sin embargo las propuestas suelen ser bastante genéricas y con poco detalle, no pudiendo profundizar en la adecuación de las mismas.

- **Adecuación del índice de mejoras a los objetivos del apartado. INSUFICIENTE (4 puntos)**

Respecto a la propuesta realizada para eliminar carencias de dicho apartado en la web y la integración del material y recursos, en línea con el apartado anterior, el índice propuesto donde se hace referencia a algunas mejoras, es insuficiente ya que no se realiza prácticamente ninguna propuesta concreta, como por ejemplo, proponer algún apartado nuevo, o la reordenación de los mismos. Además, no se hace referencia en ningún momento a la integración de los materiales elaborados en el contrato, como el directorio de experiencias, los videos formativos, etc.

Respecto a la propuesta de vinculación a la OVA, si se incluyen algunas ideas de cómo podría hacerse, si bien siguen siendo bastante generales.

## **3. Aulas de agroecología para la transferencia de conocimientos e impulso a la incorporación**

- **Originalidad de la experiencia a visitar. CORRECTO (6 puntos)**

La experiencia propuesta se enmarca dentro de las temáticas propuestas en el PPT, cumpliendo los objetivos establecidos para las aulas, sin embargo la experiencia a visitar no muestra ningún aspecto especialmente original.

- **Estructura y atractivo del programa del encuentro. INSUFICIENTE (4 puntos)**

Si bien el programa planteado se describe a nivel metodológico, falta una estructura de programa donde se refleje la duración de la jornada, horarios y tiempo dedicado a cada etapa de la visita, por lo que la información y contenido facilitados son insuficientes.

- **Propuesta de ponente para complementar la visita. EXCELENTE (10 puntos)**

El ponente propuesto encaja perfectamente en la temática seleccionada y su CV cumple el perfil de experto solicitado en el PPT y está alineado con el contenido de la experiencia a visitar.

## **4. Seminarios temáticos**

- **Coherencia y claridad de la propuesta presentada. CORRECTO (6 puntos)**

En la oferta se han definido correctamente las dos sesiones solicitadas, se cumple el número de horas, y el programa tiene un contenido acorde con los objetivos del seminario, sin embargo los contenidos de cada sesión no están claramente definidos, por ejemplo la sesión para la realización de una matriz DAFO no queda clara la finalidad de la misma, las descripciones de contenidos son bastantes genéricas.

- **Contextualización**

- Adecuación de los contenidos de la propuesta a los objetivos del taller seleccionado. **CORRECTO (6 puntos)**

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 16/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Los contenidos planteados son adecuados a los objetivos del taller, los tiempos y horarios asignados están bien proporcionados a los contenidos y objetivos, si bien la dinámica de trabajo está descrita de forma resumida y genérica y no se encuentra desglosada por cada una de las actividades propuestas en el programa.

- Valoración de la metodología utilizada. **CORRECTO (6 puntos)**

La metodología presentada aporta aspectos participativos, si bien la forma en la que se ha redactado de manera breve y sintética sin estar asociada a los contenidos definidos para cada sesión, por tanto, no es posible valorar con mayor profundidad si el carácter participativo se mantiene en el desarrollo de las dos sesiones definidas.

- **Originalidad y notoriedad de la propuesta, acciones innovadoras propuestas. CORRECTO (6 puntos)**

Este apartado valora la originalidad y notoriedad de la acciones propuestas, esperando que sean innovadoras en cualquiera de sus aspectos (contenido, metodología, formato, convocatoria, comunicación....). Las sesiones propuestas son originales y cubren los objetivos definidos para el seminario, si bien, gran parte de las acciones no se caracterizan por tener componentes innovadores para este tipo de seminarios.

#### **5. Talleres presenciales habilidades sociales y adquisición de capacidades**

- **Coherencia y claridad de la propuesta presentada. NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

Este apartado se solicitaba una “propuesta de programa y contenido de un taller dirigido al empoderamiento de las mujeres, destacando la estructura y claridad de la propuesta, la adecuación de los objetivos y la metodología que permita el carácter participativo” como criterios de valoración. En este apartado la licitadora ha realizado una propuesta de visita a una finca como un programa con “Visita al invernadero”, “Visita al huerto”, “cajas nido y hotel de insectos”, que por tanto, no se corresponde con lo solicitado para estos talleres.

- **Contextualización**

- Adecuación de los contenidos de la propuesta a los objetivos del taller seleccionado: **NO SE PUEDE VALORAR. (0 puntos)**

Siguiendo el argumento descrito en el apartado anterior, la propuesta presentada no se corresponde con los contenidos solicitados en el PPT.

- Valoración de la metodología utilizada: **NO SE PUEDE VALORAR. (0 puntos)**

La metodología utilizada no se corresponde con la solicitada en este apartado.

- **Originalidad y notoriedad de la propuesta, acciones innovadoras propuestas. NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

No puede valorarse la originalidad de la propuesta ya que no responde a la solicitado en el PPT.

#### **6. Aulas de agroecología para la transferencia de innovación y conocimiento**

- **Originalidad de la experiencia a visitar. INSUFICIENTE (4 puntos)**

La experiencia propuesta se enmarca dentro de las temáticas propuestas en el PPT, cumpliendo uno de los objetivos establecidos para las aulas "integración agrícola y ganadera: sinergias y oportunidades", sin embargo la visita que plantea solo incluye a la productora de ganado y a la cooperativa fabricante de cereales, que si bien se puso en marcha a raíz de la necesidad de los ganaderos (oportunidad de mercado), no llega a mostrar de forma clara que sinergias o integración se están produciendo, por ejemplo, aprovechamiento de rastrojeras, uso de estiércol para compostaje en finca, etc. Si bien son fincas ecológicas de recorrido no queda clara la innovación a mostrar.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 17/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- **Estructura y atractivo del programa del encuentro. INSUFICIENTE (4 puntos)**

Si bien se cita la idea de visitar a pie ambas fincas, falta una estructura de programa donde se refleje la duración de la jornada, horarios y tiempo dedicado a cada etapa de la visita.

- **Propuesta de ponente para complementar la visita. INSUFICIENTE (4 puntos)**

La persona propuesta como ponente es la propia ganadera, que si bien dispone de conocimiento amplio del sector y la temática, no se cumple el formato solicitado en el PPT en el que una persona experta aporte información complementaria a la aportada por la persona de la finca a visitar, siendo la propuesta que cubra ella misma las dos funciones.

## **7. Talleres para la facilitación para la tramitación electrónica**

- **Coherencia y claridad del programa de contenidos presentado. INSUFICIENTE (4 puntos)**

La oferta cita los tres grandes temas (Certificación ecológica, registros industriales, ganaderos y sanitarios y los tipos de ayudas) que son los mínimos incluidos en el PPT, sin embargo, no se detallan los módulos en los que se estructurarán esos tres temas, ni el detalle del contenido, ni como se van a transmitir los conocimientos a las y las agentes de Guadalinfo. En cuanto a la programación, a las 20 horas que se definen para el curso, se realiza un reparto sobre los grupos de recursos a utilizar (1 hora a videos, 10 horas a lecturas, etc.) pero no aparecen la relación entre las horas y los temas y módulos a tratar, no pudiendo valorar si los tiempos de dedicación a cada contenido son adecuados.

- **Valoración de la metodología utilizada. EXCELENTE (10 puntos)**

La metodología definida para el curso de teleformación cumple con todos los requisitos solicitados en el PPT, definen por un lado herramientas a utilizar para disponer de contenidos atractivos y por otros las herramientas para el proceso de tutorización, seguimiento y evaluación online, quedando garantizada la participación del alumnado, la tutorización, seguimiento y dinamización del mismo.

- **Adecuación de los contenidos, cronograma y módulos a la modalidad de teleformación del curso. INSUFICIENTE (4 puntos)**

Si bien las herramientas para el desarrollo de contenidos y la metodología están adaptadas a la modalidad de la formación, los contenidos y el cronograma que son las claves de la formación no están detallados, por lo que se considera insuficiente.

## **5. CONSIDERA**

### **1. Directorio de personas profesionales en producción agraria**

- **Propuesta de criterios que deben cumplir las experiencias. INSUFICIENTE (4 puntos)**

La licitadora plantea una batería de criterios de análisis para considerar una práctica como exitosa, además de una lista de criterios a valorar. Si bien pudiera parecer una metodología innovadora, no quedan claro las pautas concretas finales de selección, sino que se contempla dentro de un marco teórico en el que además se confunden actuaciones por ejemplo hablando de "iniciativas públicas" cuando lo que se pretenden obtener es un directorio de casos de éxito de iniciativas profesionales, adicionalmente la clasificación que propone posteriormente de casos de buenas prácticas, no corresponde con los intereses de la producción ecológica.

- **Propuesta de campos a cumplimentar. INSUFICIENTE (4 puntos)**

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 18/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



La propuesta de campos presentada se limita a una tabla con nueve campos, de los que no aparece descripción alguna. Además no existe relación de dichos campos con los criterios que deben cumplir las experiencias de éxito. No se aporta la justificación necesaria sobre la elección de los campos tal y como se solicita en el PPT. Por tanto, se considera que no aporta la información suficiente.

- **Contenido mínimo del formulario. CORRECTO (6 puntos)**

El contenido mínimo del formulario es completo y coherente con los campos propuestos para el mismo, se han propuesto seis grandes bloques de contenidos que cumplen con la claridad y sencillez, si bien no se ha incluido ningún campo sobre imágenes y protección de datos, y sigue existiendo discordancia entre los contenidos del formulario y los criterios que deben cumplir las experiencias seleccionadas.

## **2. Análisis web del apartado de producción ecológica del portal de la CAPADR**

- **Índice de propuestas de mejoras. CORRECTO (6 puntos)**

La oferta establece un índice claro y sencillo, con tres grandes aspectos a mejorar, incluyendo un apartado de actualidad con noticias del sector, un apartado de destacados y una propuesta de reordenación de las categorías por otras más generales, sin embargo, en el índice no se ha incluido una propuesta de dónde y cómo introducir los materiales desarrollados en el contrato (directorio de experiencias, vídeos, etc.), lo cual era solicitado.

- **Adecuación del índice de mejoras a los objetivos del apartado. CORRECTO (6 puntos)**

Respecto a la propuesta realizada para eliminar carencias de dicho apartado en la web y la integración del material y recursos se ha presentado un índice con propuestas de mejoras claro y sencillo, pero no se ha incluido los materiales elaborados en el contrato, como el directorio de experiencias, los vídeos formativos, etc.

Respecto a la propuesta de vinculación a la OVA en la reordenación de los apartados se incluye la OVA como apartado si bien no se especifica ningún detalle de cómo se haría, es decir, si se incluye como un enlace directo o de qué manera se realizaría.

## **3. Aulas de agroecología para la transferencia de conocimientos e impulso a la incorporación**

- **Originalidad de la experiencia a visitar. INSUFICIENTE (4 puntos)**

La licitadora ha presentado una tabla con información de proyectos y ponentes para diferentes temáticas relacionadas con la producción ecológica, sin embargo no cumple lo solicitado que es "presentar una de las experiencias a visitar presencialmente".

- **Estructura y atractivo del programa del encuentro. CORRECTO (6 puntos)**

El programa presenta una estructura horaria adecuada, incluyendo todos los apartados solicitados, sin embargo no se ha aplicado a una experiencia concreta, por lo que no se puede valorar su atractivo específico. Incluye el programa e información para el encuentro virtual que no ha sido requerido en este proceso por lo cual no se valora.

- **Propuesta de ponente para complementar la visita. INSUFICIENTE (4 puntos)**

La oferta contiene un listado de personas ponentes por cada temática establecida en el PPT, pero no se ha establecido una relación directa de quién sería la persona ponente para el ejemplo solicitado en este apartado, por lo que aún siendo el listado de ponentes adecuado de forma general, no se puede concretar que para esta propuesta fuera adecuada para cumplir el objetivo de completar la visita.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 19/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



#### **4. Seminarios temáticos**

- **Coherencia y claridad de la propuesta presentada. DEFICIENTE (2 puntos)**

De forma general se presenta una propuesta coherente respecto a los objetivos perseguidos en el PPT, indica de forma general los objetivos, temario y la metodología utilizada. Si bien toda la información aportada es bastante genérica, no detallando el programa que era uno de los requisitos solicitados, así como las personas ponentes. El PPT indica que los seminarios tendrán una duración de 8 horas dividido en dos sesiones, sin embargo en la propuesta se indica que son 5 horas de formación prevista, por lo que no cumple los requisitos del PPT.

- **Contextualización.**

- Adecuación de los contenidos de la propuesta a los objetivos del taller seleccionado. **INSUFICIENTE (4 puntos)**

Los contenidos planteados aun siendo correctos, son insuficientes para poder valorar correctamente la calidad de los mismos, la propuesta cita cinco horas de duración del taller, cuando en el PPT se definen ocho, por tanto, es una asignación incorrecta, del mismo modo la metodología de trabajo está descrita de forma resumida y genérica sin que se pueda valorar la relación entre los contenidos y la metodología para desarrollarlos.

- Valoración de la metodología utilizada. **CORRECTO (6 puntos)**

La metodología presentada se ha redactado de manera breve y sintética indicando simplemente trabajo en grupo para dos de las temáticas a abordar, sin indicar que tipo de trabajo en grupo, por tanto, no aporta información más detallada para valorar la calidad de dicho trabajo siendo simplemente correcto.

- **Originalidad y notoriedad de la propuesta, acciones innovadoras propuestas. NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

Este apartado valora la originalidad y notoriedad de las acciones propuestas, esperando que sean innovadoras en cualquiera de sus aspectos (contenido, metodología, formato, convocatoria, comunicación...). En esta oferta no se aportan acciones o actividades innovadoras.

#### **5. Talleres presenciales habilidades sociales y adquisición de capacidades**

- **Coherencia y claridad de la propuesta presentada. CORRECTO (6 puntos)**

La propuesta es coherente y muy completa coincidiendo con lo solicitado en el PPT, se han definido unos objetivos y un índice de contenidos adecuado a lo solicitado. Si bien no se ha presentado una estructura de programa y metodología que asegure el carácter participativo de la propuesta quedando por lo tanto correcta.

- **Contextualización**

- Adecuación de los contenidos de la propuesta a los objetivos del taller seleccionado. **MUY BIEN (8 puntos)**

Los objetivos y los contenidos propuestos están claramente dirigidos a promover el empoderamiento de las mujeres. Se ha establecido un índice de contenidos que son los adecuados a la propuesta solicitada, sin embargo no disponer de una temporalización de los mismos no permite valorar si el tiempo de dedicación a dichos contenidos es el adecuado.

- Valoración de la metodología utilizada. **NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

No aporta ninguna metodología para el desarrollo de los talleres por lo que no es posible valorarlo.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 20/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- **Originalidad y notoriedad de la propuesta, acciones innovadoras propuestas. MUY BIEN (8 puntos)**

La propuesta de objetivos y el índice de contenidos es muy interesante y original, incluyendo un componente de gran interés para estas actuaciones como es el papel del ámbito rural, ya que la mujer en el entorno rural requiere de enfoques diferentes al ámbito urbano, sin embargo hubiera sido necesario disponer de las información de las metodologías para valorar totalmente el impacto de esta propuesta.

#### **6. Aulas de agroecología para la transferencia de innovación y conocimiento**

- **Originalidad de la experiencia a visitar. INSUFICIENTE (4 puntos)**

Si bien de forma general se incluye información sobre el programa y características de la visita, la licitadora ha incluido múltiple información sobre posibles fincas a visitar, pero no ha especificado una experiencia concreta ni cuál sería el objetivo y temática que cubriría la visita lo cual era solicitado para la valoración de este apartado.

- **Estructura y atractivo del programa del encuentro. CORRECTO (6 puntos)**

El programa presenta una estructura horaria adecuada, incluyendo adecuadamente todos los apartados solicitados, sin embargo no se ha aplicado a una experiencia concreta, por lo que no se puede valorar su atractivo específico.

- **Propuesta de ponente para complementar la visita. NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

No se ha presentado ninguna propuesta de ponente para completar la visita, por tanto, este criterio no puede valorarse.

#### **7. Talleres para la facilitación para la tramitación electrónica**

- **Coherencia y claridad del programa de contenidos presentado. DEFICIENTE (2 puntos)**

La oferta presenta un programa de contenidos que no se ajusta a lo solicitado en el PPT, ya que establece 4 temas/ módulos (Introducción a las administración electrónica, certificación digital y forma electrónica, marco normativo de la administración electrónica y principales herramientas y servicios de administración electrónica) pero ninguno de ellos hace referencia a los contenidos establecidos en el PPT tales como la certificación ecológica, registros industriales o ayudas a la incorporación: cómo y donde gestionarlas.

- **Valoración de la metodología utilizada. INSUFICIENTE (4 puntos)**

La oferta presentada cita de forma escueta el uso de la plataforma MOODLE y la dinamización a través de chat, utilización de videoconferencias para tutorías, evaluación continuada, etc. Sin embargo, no establece una metodología clara que pueda ser objeto de valoración en este apartado.

- **Adecuación de los contenidos, cronograma y módulos a la modalidad de teleformación del curso. INSUFICIENTE (4 puntos).**

Los contenidos presentados no recogen una parte importante del contenido solicitado para estos talleres, por tanto los módulos planteados no se ajustan tampoco a lo solicitado, y el cronograma tampoco se encuentra bien dimensionado, debido a la ausencia de la parte del contenido citada anteriormente.

En base a esta valoración, se realiza la ponderación de la puntuación quedando como sigue:

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 21/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	











Como consecuencia de lo anterior, la puntuación alcanzada por los licitadores para el lote 1 es la siguiente:

- UTE Dobuss Projects SL y Dotraining 4 future SL: **23,6 puntos**
- Innovación Colectiva & Congestión de Persona SL: **13,9 puntos**
- El Enjambre Sin Reina: **36,6 puntos**
- Método Ambiental Consultores SL: **17,9 puntos**
- Grupo Considera SL: **17,4 puntos**

**Las licitadoras Innovación Colectiva & Congestión de Persona SL, Método Ambiental Consultores SL, Grupo Considera SL no superan el umbral mínimo de 20,5 indicado en el apartado 8 del ANEXO I.**

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 24/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## INFORMACIÓN RELATIVA AL LOTE 2

### Empresas licitadoras presentadas al LOTE 2

- UTE Dobuss Projects SL y Dotraining 4 future SL.

Según queda recogido en el **ANEXO I - Apartado Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor para el LOTE 2: COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**, para la valoración será necesaria la entrega de la información suficiente según los criterios de adjudicación adoptados, y por ello hacer entrega de una propuesta. Para el desarrollo de las propuestas presentadas se debe tener en cuenta los objetivos y requisitos contemplados en los subapartados del punto B. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del Pliego de prescripciones técnicas indicados en el contenido de la propuesta.

**Contenido de la propuesta:** la propuesta entregada debe contener los siguientes apartados, en el orden siguiente:

**1. Diseño y grabación de vídeos de experiencias exitosas de mujeres y jóvenes seleccionadas** (Del apartado 2.1 del punto B. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del PPT, se desarrollara una propuesta del apartado 2.1.1 Diseño y grabación de videos de experiencias exitosas de mujeres y jóvenes seleccionadas). Se debe realizar una propuesta de diseño del video (story board) y estructura del guion a partir de la información proporcionada en el siguiente enlace: <https://spiganegra.com/>

**2. Diseño y grabación de vídeos formativos animados** (del apartado 2.1.2 Diseño y grabación de videos formativos animados del punto B. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del PPT se desarrollara una propuesta sobre el contenido y diseño de un ejemplo de video animado)  
Se valorara la propuesta de diseño y estructura de guion de la transformación de la información contenida en el siguiente enlace a un video animado.  
[https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/organic-farming-infographic3\\_es\\_0.pdf](https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/organic-farming-infographic3_es_0.pdf)

**3. Elaboración y diseño de una estrategia de comunicación y difusión del proyecto.** (Se desarrollara una propuesta del apartado 2.2. La estrategia de comunicación y difusión del proyecto del apartado B. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del PPT)

**4. Difusión y comunicación online** (del apartado 2.2 Diseño y ejecución de una estrategia de comunicación y difusión del proyecto del punto B. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del PPT, se desarrollara del apartado 2.2.4 Plan de comunicación y difusión online dos acciones concretas que se describen a continuación) Deberá desarrollarse concretamente del apartado 2.2.4 del PPT del subapartado de Estrategia de contenidos un ejemplo de generación de contenido nativo textual, grafico y audiovisual para dar a conocer el proyecto. Y del apartado de Publicidad digital deberá presentarse una pieza publicitaria como acción novedosa dirigida a mujeres y jóvenes para motivarlos a inscribirse en alguna de las actuaciones descritas en el lote 1.

**La propuesta tendrá una extensión máxima de 7 páginas A4 a doble cara** ( 14 carillas de texto -incluida toda la documentación gráfica- que se determine), con fuente arial, tamaño 11, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5cm. Deberá entregarse en pdf y documento editable.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 25/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Los criterios a valorar serán los siguientes:**

**1. Diseño y grabación de vídeos de experiencias exitosas de mujeres y jóvenes seleccionadas.** VALORADO MÁXIMO 7,5.

Del apartado 2.1 del punto B. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del PPT, se desarrollara una propuesta del apartado 2.1.1 Diseño y grabación de vídeos de experiencias exitosas de mujeres y jóvenes seleccionadas. Se valorará la propuesta de diseño y estructura de guion con un ejemplo de una posible experiencia a grabar enmarcada en una de las temáticas a escoger libremente del apartado 1.1.4, atendiendo a los siguientes criterios:

- Diseño y linea grafica: Se deberá incluir un storyboard con al menos 4 imágenes fijas que reflejen la estética de la idea, valorando los siguientes aspectos: (MÁXIMO 5 PUNTOS)
  - Los gráficos/animaciones tienen una estética original y adecuada para el mensaje que se quiere transmitir. (MÁXIMO 2 PUNTOS).
  - Los gráficos, los textos y las animaciones contribuyen a clarificar el mensaje que quiere transmitir el video (MÁXIMO 2 PUNTOS).
  - Los textos resultan fácilmente legibles (medida y color adecuados), están bien distribuidos en las pantallas y no son excesivos, (MÁXIMO 1 PUNTO).
- Guion y estructura: (MÁXIMO 2,5)
  - El guion es claro y esta bien estructurado. Desarrolla las ideas con claridad (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)
  - La cantidad de informacion que trata es suficiente (ni demasiada ni poca). (MÁXIMO 1 PUNTOS)

**2. Diseño y grabación de vídeos formativos animados .** (VALORADO MÁXIMO 7,5)

Del apartado 2.1.2 Diseño y grabación de vídeos formativos animados del punto B. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del PPT se desarrollara una propuesta sobre el contenido y diseño de un ejemplo de video animado)

Concretamente, se valorara la propuesta de diseño y estructura de guion en base a la siguiente información ([https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/organic-farming-infographic3\\_es\\_0.pdf](https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/organic-farming-infographic3_es_0.pdf)) como ejemplo de una de las temáticas, atendiendo a los siguientes criterios:

- Diseño y linea grafica: Se deberá incluir un storyboard con al menos 4 imágenes fijas que reflejen la estética de la idea, valorando los siguientes aspectos: (MÁXIMO 5 PUNTOS)
  - Los gráficos/animaciones tienen una estética original y adecuada para el mensaje que se quiere transmitir. (MÁXIMO 2 PUNTOS).
  - Los gráficos, los textos y las animaciones contribuyen a clarificar el mensaje que quiere transmitir el video (MÁXIMO 2 PUNTOS).
  - Los textos resultan fácilmente legibles (medida y color adecuados), están bien distribuidos en las pantallas y no son excesivos, (MÁXIMO 1 PUNTO).
- Guion y estructura: (MÁXIMO 2,5)
  - El guion es claro y esta bien estructurado. Desarrolla las ideas con claridad (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)
  - La cantidad de información que trata es suficiente (ni demasiada ni poca). (MÁXIMO 1 PUNTOS)

**3. Elaboración y diseño de una estrategia de comunicación y difusión del proyecto.** (MÁXIMO 8 PUNTOS)

Se desarrollara una propuesta del apartado 2.2. Estrategia de comunicación y difusión del proyecto del apartado B.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del PPT), valorándose los siguientes conceptos:

- Coherencia y claridad del documento, estructura y su contenido en relación con lo indicado en PPT. (MÁXIMO 3 PUNTOS)
- Adecuación de la propuesta a los objetivos de la comunicación. (MÁXIMO 2 PUNTOS)
- Originalidad y notoriedad del plan de comunicación y difusión online (apartado 2.2.4) de la estrategia de comunicación (MÁXIMO 3 PUNTOS)

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 26/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



#### 4. Difusión y comunicación online (MÁXIMO 8 PUNTOS).

Del apartado 2.2 plan de medios digital del punto B. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS se desarrollara una parte del apartado 2.2.4 Plan de comunicación y difusión online concretamente dos acciones enmarcadas en la Estrategia de contenidos y la publicidad digital respectivamente, valorándose los siguientes conceptos:

- Adecuación de las propuestas a los objetivos de comunicación. (MÁXIMO 2 PUNTOS)
- Atractivo y originalidad del contenido nativo textual, grafico y audiovisual para dar a conocer el proyecto en relación con lo indicado en el PPT.( MÁXIMO 3 PUNTOS)
- Adecuación, originalidad y notoriedad de la pieza publicitaria novedosa dirigida a mujeres y jóvenes (MÁXIMO 3 PUNTOS)

Para la evaluación numérica de cada uno de los criterios indicados, se ha tomado como base una calificación que va desde el 0 al 10 y que, posteriormente, se ha ponderado al peso específico de cada uno de los criterios.

Calificación:

- 0 - MUY DEFICIENTE O NO SE PUEDE VALORAR
- 2 - DEFICIENTE
- 4 - INSUFICIENTE
- 6 - CORRECTO
- 8 - MUY BIEN
- 10 - EXCELENTE

**Respecto a la documentación solicitada en el Anexo I, la propuesta recoge los apartados, a pesar de que no ha entregado el formato editable, se ha comprobado que cumplen con los requisitos de tamaño y características indicados anteriormente por lo que se pasa a su valoración,** a continuación se detalla la valoración (de 0 a 10 puntos) sin ponderar para la empresa licitadora:

#### **1. UTE Dobuss Projects SI y Dotraining 4 future SL**

##### **1. Diseño y grabación de vídeos de experiencias exitosas de mujeres y jóvenes seleccionadas**

- **Diseño y línea grafica**

- Los gráficos/animaciones tienen una estética original y adecuada para el mensaje que se quiere transmitir. **CORRECTO (6 puntos)**

Se han presentado cuatro imágenes asociadas a un mensaje que describe bien el objetivo del vídeo, sin embargo son fotografías de un banco de imágenes que dificulta poder visualizar la estética original, ya que según se cita en la oferta, no serían las imágenes a usar en el vídeo.

- Los gráficos, los textos y las animaciones contribuyen a clarificar el mensaje que quiere transmitir el video. **NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

No se han presentado gráficos ni animaciones, sólo una descripción del contexto del vídeo, por tanto, no se puede valorar este apartado.

- Los textos resultan fácilmente legibles (medida y color adecuados), están bien distribuidos en las pantallas y no son excesivos. **NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

No se ha presentado ningún ejemplo de texto incrustado en una imagen para poder valorar este apartado.

- **Guion y estructura**

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 27/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



◦ El guion es claro y esta bien estructurado. Desarrolla las ideas con claridad. **CORRECTO (6 puntos)**  
En la oferta se ha presentado un guion técnico claro y con una estructura aceptable sobre el ejemplo solicitado, se han definido las escenas, el objetivo de cada una, etc. Sin embargo, no se han incorporado algunos aspectos tales como la duración total del vídeo, los tiempos de duración de cada escena o si habría locución.

◦ La cantidad de información que trata es suficiente (ni demasiada ni poca). **CORRECTO (6 puntos)**  
Se ha presentado la información en siete escenas, suficiente para la descripción del vídeo, si bien existen algunos aspectos sobre el tiempo de duración del vídeo y el de cada escenas que deberían ampliarse para tener una visión completa de este aspecto.

## **2. Diseño y grabación de vídeos formativos animados**

### **• Diseño y línea grafica**

- Los gráficos/animaciones tienen una estética original y adecuada para el mensaje que se quiere transmitir. **MUY BIEN. (8 puntos)**

Se han presentado cuatro imágenes gráficas, incluyendo la imagen corporativa de “yo soy eco” que se adaptan muy bien a lo solicitado en el PPT y al mensaje que se quiere transmitir, ilustrando un estilo. Sin embargo, no se ha presentado en formato de story board tal y como se solicitada en el pliego.

- Los gráficos, los textos y las animaciones contribuyen a clarificar el mensaje que quiere transmitir el vídeo. **NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

No se han presentado gráficos ni animaciones, sólo una descripción del contexto del vídeo, por tanto, no se puede valorar este apartado.

- Los textos resultan fácilmente legibles (medida y color adecuados), están bien distribuidos en las pantallas y no son excesivos. **NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)**

No se ha presentado ningún ejemplo de texto incrustado en una imagen para poder valorar este apartado.

### **• Guion y estructura**

◦ El guion es claro y esta bien estructurado. Desarrolla las ideas con claridad. **CORRECTO (6 puntos)**  
El guion presentando es un guion técnico o escaleta que permite valorar la estructura y contenido mínimo, el cual es aceptable. Se ha adaptado el ejemplo según lo solicitado en el PPT. Sin embargo, no se ha incluido los tiempos de duración de la cada una de las escenas, ni las transiciones entre las escenas como parte de información de valor en una estructura de guion.

- La cantidad de información que trata es suficiente (ni demasiada ni poca). **CORRECTO (6 puntos)**

Con la descripción de las escenas presentadas puede valorarse que la cantidad de información tratada es correcta, si bien no se ha establecido el tiempo de duración de cada escena, por tanto falta un aspecto importante que determina la cantidad de información tratada en el vídeo.

## **3. Elaboración y diseño de una estrategia de comunicación y difusión del proyecto**

### **• Coherencia y claridad del documento, estructura y su contenido en relación con lo indicado en PPT. MUY BIEN (8 puntos)**

La propuesta correspondiente a la estrategia de comunicación de forma general es adecuada a los objetivos del contrato, ya que quedan identificadas la tipología de público objetivo, la diferenciación en el mensaje según el tipo de público, y la publicidad según el tipo de actuaciones así como la segmentación del ámbito geográfico según donde se vayan a desarrollar las actuaciones. Sin embargo, hay aspectos que se han descrito

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 28/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





de manera muy generalista, sin entrar en detalles, como el calendario de publicaciones, donde no se indican la frecuencia de las mimas.

- **Adecuación de la propuesta a los objetivos de la comunicación. EXCELENTE (10 puntos)**

La propuesta presentada es excelente y coherente con los objetivos de comunicación planteados para el proyecto, contempla de forma muy completa los contenidos a difundir, los públicos objetivos y la tipología de medios a utilizar según lo indicado en el PPT.

- **Originalidad y notoriedad del plan de comunicación y difusión online (apartado 2.2.4) de la estrategia de comunicación. CORRECTA (6 puntos)**

Las actuaciones definidas permiten una correcta notoriedad, incluyen una descripción sobre todas las redes sociales y qué tipo de mensaje se realizará para cada una de ellas. La propuesta a nivel general no destaca por ser original ya que la mayoría de las acciones son realizadas de forma habitual en este sector.

#### **4. Difusión y comunicación online**

- **Adecuación de las propuestas a los objetivos de comunicación. EXCELENTE (10 puntos)**

Las dos propuestas realizadas encajan perfectamente con los objetivos de la comunicación establecidos en el PPT. Se ha definido de forma completa y adecuada un ejemplo para difundir el proyecto y sus actuaciones en general y otro ejemplo dirigido a motivar la inscripción de las mujeres a los talleres planificados, adecuándose ambas a lo solicitado en el PPT.

- **Atractivo y originalidad del contenido nativo textual, gráfico y audiovisual para dar a conocer el proyecto en relación con lo indicado en el PPT. MUY BIEN (8 puntos)**

Se ha realizado una propuesta de contenido para facebook e instagram detallando el texto de la publicación y la imagen gráfica cumpliendo lo solicitado en el PPT, los eslóganes utilizados para los hashtag son atractivos y recogen el mensaje objeto del proyecto, por lo que resulta un contenido especialmente atractivo, sin embargo, las acciones no destacan por una especial originalidad

- **Adecuación, originalidad y notoriedad de la pieza publicitaria novedosa dirigida a mujeres y jóvenes. INSUFICIENTE (4 puntos)**

Se ha realizado una propuesta de vídeo para YouTube cumpliendo lo solicitado en el PPT, sin embargo, la propuesta a nivel general no destaca por ser original ya que la mayoría de las acciones son realizadas de forma habitual en este sector y además incide en la imagen estereotipa de madre y cuidadora que se suele ofrecer de las mujeres, la cual no la consideramos adecuada al objetivo del proyecto.

En base a esta valoración, se realiza la ponderación de la puntuación quedando como sigue:

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 29/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





Juicio de valor (Máximo 31 puntos)

	Valor máximo del apartado	Puntuación sin ponderar	Puntuación ponderada
<b>COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN</b>			
<b>Contenido de la propuesta</b>			
Contenido de la propuesta: debe contener los siguientes apartados: <b>1. Diseño y grabación de vídeos de experiencias exitosas de mujeres y jóvenes seleccionadas</b> (Del apartado 2.1 del punto B, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del PPT, se desarrollará una propuesta del apartado 2.1.1 Diseño y grabación de vídeos de experiencias exitosas de mujeres y jóvenes seleccionadas). Se debe realizar una propuesta de diseño del vídeo (story board) y estructura del guion a partir de la información proporcionada en el siguiente enlace: <a href="https://epiganegra.com/2">https://epiganegra.com/2</a> . <b>2. Diseño y grabación de vídeos formativos animados</b> (del apartado 2.1.2 Diseño y grabación de vídeos formativos animados del punto B, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del PPT se desarrollará una propuesta sobre el contenido y diseño de un ejemplo de vídeo animado). <b>3. Elaboración y diseño de una estrategia de comunicación y difusión del proyecto.</b> (Se desarrollará una propuesta del apartado 2.2. La estrategia de comunicación y difusión del proyecto del apartado B, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del PPT) <b>4. Difusión y comunicación online</b> (del apartado 2.2 Diseño y ejecución de una estrategia de comunicación y difusión del proyecto del punto B, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del PPT, se desarrollará del apartado 2.2.4 Plan de comunicación y difusión online dos acciones concretas) deberá desarrollarse concretamente del apartado 2.2.4 del PPT del subapartado de Estrategia de contenidos un ejemplo de generación de contenido nativo textual, gráfico y audiovisual para dar a conocer el proyecto. Y del apartado de Publicidad digital deberá presentarse una plaza publicitaria como acción novedosa dirigida a mujeres y jóvenes para motivarlos a inscribirse en alguna de las actuaciones descritas en el aula 1.			CUMPLE
La propuesta tendrá una extensión máxima de 7 páginas A4 a doble cara ( 14 carillas de texto -Incluida toda la documentación gráfica- que se determine), con fuente Arial, tamaño 11, Interlineado 1,5 y márgenes de 2,5cm. Deberá entregarse en pdf y documento editable.			CUMPLE
<b>1. Diseño y grabación de vídeos de experiencias exitosas de mujeres y jóvenes seleccionadas. VALORADO MÁXIMO 7,5.</b>			<b>7,7</b>
Diseño y línea gráfica: Se deberá incluir un storyboard con al menos 4 imágenes fijas que reflejen la estética de la idea, valorando los siguientes aspectos: (MÁXIMO 5 PUNTOS)			
Los gráficos/animaciones tienen una estética original y adecuada para el mensaje que se quiere transmitir. (MÁXIMO 2 PUNTOS).	2,00	6	1,2
Los gráficos, los textos y las animaciones contribuyen a clarificar el mensaje que quiere transmitir el vídeo (MÁXIMO 2 PUNTOS).	2,00	0	0
Los textos resultan fácilmente legibles (medida y color adecuados), están bien distribuidos en las pantallas y no son excesivos. (MÁXIMO 1 PUNTO).	1,00	0	0
Guion y estructura: (MÁXIMO 2,5)			
El guion es claro y está bien estructurado. Desarrolla las ideas con claridad (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)	1,50	6	0,9
La cantidad de información que trata es suficiente (ni demasiada ni poca). (MÁXIMO 1 PUNTOS)	1,00	6	0,6
<b>2. Diseño y grabación de vídeos formativos animados. (VALORADO MÁXIMO 7,5)</b>			<b>7,1</b>
Diseño y línea gráfica: Se deberá incluir un storyboard con al menos 4 imágenes fijas que reflejen la estética de la idea, valorando los siguientes aspectos: (MÁXIMO 5 PUNTOS)			
Los gráficos/animaciones tienen una estética original y adecuada para el mensaje que se quiere transmitir. (MÁXIMO 2 PUNTOS).	2,00	8	1,6
Los gráficos, los textos y las animaciones contribuyen a clarificar el mensaje que quiere transmitir el vídeo (MÁXIMO 2 PUNTOS).	2,00	0	0
Los textos resultan fácilmente legibles (medida y color adecuados), están bien distribuidos en las pantallas y no son excesivos. (MÁXIMO 1 PUNTO).	1,00	0	0
Guion y estructura: (MÁXIMO 2,5)			
El guion es claro y está bien estructurado. Desarrolla las ideas con claridad (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)	1,50	6	0,9
La cantidad de información que trata es suficiente (ni demasiada ni poca). (MÁXIMO 1 PUNTOS)	1,00	6	0,6
<b>3. Elaboración y diseño de una estrategia de comunicación y difusión del proyecto. (MÁXIMO 8 PUNTOS)</b>			<b>6,2</b>
Coherencia y claridad del documento, estructura y su contenido en relación con lo indicado en PPT. (MÁXIMO 3 PUNTOS)	3,00	8	2,4
Adecuación de la propuesta a los objetivos de la comunicación. (MÁXIMO 2 PUNTOS)	2,00	10	2
Originalidad y novedad del plan de comunicación y difusión online (apartado 2.2.4) de la estrategia de comunicación (MÁXIMO 3 PUNTOS)	3,00	6	1,8
<b>4. Difusión y comunicación online (MÁXIMO 8 PUNTOS).</b>			<b>5,6</b>
Adecuación de las propuestas a los objetivos de comunicación. (MÁXIMO 2 PUNTOS)	2,00	10	2
Atractiva y originalidad del contenido nativo textual, gráfico y audiovisual para dar a conocer el proyecto en relación con lo indicado en el PPT. (MÁXIMO 5 PUNTOS)	3,00	8	2,4
Adecuación, originalidad y novedad de la plaza publicitaria novedosa dirigida a mujeres y jóvenes (MÁXIMO 3 PUNTOS)	3,00	4	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>17,6</b>

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 30/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Como consecuencia de lo anterior, la puntuación alcanzada por la licitadora para el lote 2 es la siguiente:

- UTE Dobuss Projects Sl y Dotraining 4 future SL: **17,6 puntos**

Fecha: A la fecha de la firma electrónica

TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA

Rocío Iglesias Pérez

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA

Irene de Hond

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO IGLESIAS PEREZ	18/12/2023	PÁGINA 31/31
	IRENE YOLANDA EVA DE HOND		
VERIFICACIÓN	Pk2jmlQPVCTPYEFND4LUBN7GB6BT5U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	